REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.644.802

RUEDA ARDILA

APELLIDOS

LUIS ISNARDO

NOMBRES

Luis Rueda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1964

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-NOV-1983 SAN VICENTE DE CHUCURI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2707100-00209080-M-0013644802-20100114 0019974977A 1 32666754

Doctor

RAFAEL ANTONIO BRETON PRADA

Notario Único de El Carmen -Santander

Ref.: Repudiacion de Herencia.

Yo, JULIO RIOS FLOREZ, varon mayor de edad, idetificado con cédula de ciudadania numero 2.179.655 expedida en Lebrija- Santander, con domicilio en Bucaramanga, me permito comunicarle que de manera libre y voluntaria y segun el Codigo Civil Libro III, Titilo III, Capitulo V, y demas normas concordantes **REPUDIO LA HERENCIA** que me pudiere corresponder, por la muerte de mi hijo HORACIO RIOS ARDILA, quien murio el 24 de Febrero de 2004 en el municipio de El Carmen de Chucurí (S).

La causa de mi repudiacion es de orden personal, por lo cual dejo el tramite a LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA, como hermano del causante HORACIO RIOS ARDILA.

Sin otro particular,

Julio R 102 F.

JULIO RIOS FLOREZ

C.C.2.179.655 de Lebrija- Santander

República de Colombia

Esta escritura se consigna en las hojas de papel notarial números Aa017619004, Aa017619005, Aa017619006, Aa017619007.

LA ABOGADA OTORGANTE,

YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO

EL NOTARIO,

RAFAEL ANTONIO BRETON PRADA

YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO
Dirección: El Carmen de Chucuri (S)
Ocupación: abogada
Celular: 304-6609247

ES PRIMERA COPIA
Y primer ejemplar que se expidió en
Doce (12)
fotocopias auténticas del presente
que reposa en mi Notaría
Fecha:
Firma:

COPIA PARA EL INTERESADO
Luis Fernando Rueda Ardila

RAFAEL A. BRETON PRADA
NOTARIO UNICO DE EL CARMEN S.S.

17 SEP 2014

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa017326779

No tiene costo para el usuario

COMPROBACIÒN:

Valor De Los Bienes Inventariados $ 19.000.000

Primera y única hijuela para Luis Isnardo Rueda Ardila..... $19.000.000

SUMAS IGUALES $19.000.000...$19.000.000

Me fue presentado para protocolizar el PAZ Y SALVO predial de fecha Agosto14 de 2.014 que dice(n): La Secretaria de Hacienda Municipal del Carmen de Chucuri (S), HACE CONSTAR QUE: RUEDA ARDILA LUIS –ISNARDO se encuentra a paz y salvo con el tesoro municipal por concepto de impuesto predial unificado hasta Diciembre 31 de 2.014 por el predio número **00-00-0018-0330-000**, de nombre o dirección "CAÑO ACEITE" superficie 15 Has 5.000 MC, A.C. 0 MC, avaluó $18.600.000. OBSERVACIÒN: El municipio de El Carmen de Chucuri Santander NO cobra impuesto de valorización. Hay una firma y un sello. ----------

A C E P T A C I O N: Presente en este acto jurídico la abogada **YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO**, de las condiciones civiles ya conocidas y DIJO: Que acepta la presente escritura y el acto de Liquidación de la herencia de los Causantes HORACIO RIOS ARDILA y FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, por estar conforme a derecho. ---

CONSTANCIA: Se advierte a la otorgante de esta escritura su obligación de leer la totalidad del texto para verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados. La firma de esta implica su aprobación. La Compareciente hace constar que ha verificado cuidadosamente su nombre completo, el estado civil, el número de su documento de identidad, igualmente que el número del folio de matrícula inmobiliaria. Declara que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas, y que en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de la interesada. ----------

Se le advierte a la otorgante del registro de la presente escritura dentro del término de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento (Ley 223 de 1995). --- A continuación se les leyó el presente instrumento a la apoderada quien manifestó que la aprobaba y la firma por ante mí el notario, todo de lo cual doy fe. ----------

DERECHOS NOTARIALES $ 81.460 IVA $ 20.714 RECAUDOS $6.950 APORTES $ 6.950, según RESOLUCION 0088 De Enero 8 De 2.014 y el estatuto tributario. ------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública

COMPROBACIÒN:

Valor De Los Bienes Inventariados $ 19.000.000

Primera y única hijuela para Luis Isnardo Rueda Ardila..... $19.000.000

SUMAS IGUALES $19.000.000...$19.000.000

Me fue presentado para protocolizar el PAZ Y SALVO predial de fecha Agosto14 de 2.014 que dice(n): La Secretaria de Hacienda Municipal del Carmen de Chucuri (S), HACE CONSTAR QUE: RUEDA ARDILA LUIS –ISNARDO se encuentra a paz y salvo con el tesoro municipal por concepto de impuesto predial unificado hasta Diciembre 31 de 2.014 por el predio número **00-00-0018-0330-000**, de nombre o dirección "CAÑO ACEITE" superficie 15 Has 5.000 MC, A.C. 0 MC, avaluó $18.600.000. OBSERVACIÒN: El municipio de El Carmen de Chucuri Santander NO cobra impuesto de valorización. Hay una firma y un sello. ----------

A C E P T A C I O N: Presente en este acto jurídico la abogada **YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO**, de las condiciones civiles ya conocidas y DIJO: Que acepta la presente escritura y el acto de Liquidación de la herencia de los Causantes HORACIO RIOS ARDILA y FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, por estar conforme a derecho. ---

CONSTANCIA: Se advierte a la otorgante de esta escritura su obligación de leer la totalidad del texto para verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados. La firma de esta implica su aprobación. La Compareciente hace constar que ha verificado cuidadosamente su nombre completo, el estado civil, el número de su documento de identidad, igualmente que el número del folio de matrícula inmobiliaria. Declara que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas, y que en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de la interesada. ----------

Se le advierte a la otorgante del registro de la presente escritura dentro del término de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento (Ley 223 de 1995). --- A continuación se les leyó el presente instrumento a la apoderada quien manifestó que la aprobaba y la firma por ante mí el notario, todo de lo cual doy fe. ----------

DERECHOS NOTARIALES $ 81.460 IVA $ 20.714 RECAUDOS $6.950 APORTES $ 6.950, según RESOLUCION 0088 De Enero 8 De 2.014 y el estatuto tributario. ------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública

Este predio es avaluado en la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) MCTE. ----------

LIQUIDACIÒN DE LA MASA HERENCIAL. ----------

Teniendo en cuenta que no existe ningún otro heredero con mayor o mejor derecho que LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA; le corresponde el ciento por ciento (100%) de la herencia equivalente a la partida única del activo del acervo hereditario, y en consecuencia la liquidación de los bienes herenciales es como sigue. ----------

TOTAL ACTIVO BRUTO - - -- $ 19.000.000

PASIVO: - - - - -- $0.oo -

TOTAL ACTIVO LIQUIDO- - - $ 19.000.000

DISTRIBUCIÓN Y CONFORMACIÒN DE HIJUELAS. Como se dijo anteriormente, el total de la masa sucesoral es de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) MCTE.** Y se adjudica de la siguiente manera: ----------

PRIMERA Y ÙNICA HIJUELA PARA: LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.644.802 expedida en San Vicente de Chucurí (S): Ha de haber y recibirla suma de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) MCTE.** que se integra y se paga adjudicándole el **100%** del derecho de dominio y posesión material de la primera y única partida que conforma el Acervo hereditario consistente en: Un lote de terreno rural denominado **"CAÑO ACEITE"**, ubicado en la vereda San Luis del municipio de El Carmen de Chucurí (S), de una extensión aproximada de **QUINCE HECTAREAS CINCO MIL METROS CUADRADOS (15-5000 HAS)** y alinderado así: **NORTE:** Partiendo del punto # 28 al 27-26-25-24 linda con OMAR MUÑOZ en 355 metros, caño aceite al medio; **ORIENTE:** Partiendo del punto # 24 al 23-22-21-20-19-18-17 linda con MIGUEL SALCEDO y EDUARDO CUBIDES en 615 metros, cerca al medio; **SUR:** Partiendo del punto Nro. 17 al Nro. 30 linda con ROSARIO ARDILA en 515 metros trochas al medio; **OCCIDENTE:** Partiendo del punto Nro. 30 al Nro. 29-28 punto de partida linda con herederos de SANTOS PAREDES en 390 metros, cerca al medio y encierra. ----

Avaluada esta partida en la suma de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) MCTE.** ----------

Vale esta hijuela y esta adjudicación: **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000) MCTE.** y queda pagada en su totalidad. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Cad763267

la escritura pública - No tiene costo para el usuario

DIAN, por efectos de la cuantía, se publicó por el periódico VANGUARDIA LIBERAL el día 20 de Agosto de 2.014, por emisora La Nueva Chucurí Stereo 88.2 FM el día 19 de Agostode 2.014. ----------

ACERVO HEREDITARIO: ACTIVO: ----------

PRIMERA Y UNICA PARTIDA: Un lote de terreno rural denominado **"CAÑO ACEITE"**, ubicado en la vereda San Luis del municipio de El Carmen de Chucurí (S), de una extensión aproximada de **QUINCE HECTAREAS CINCO MIL METROS CUADRADOS (15-5000 HAS)** y alinderado así: **NORTE:** Partiendo del punto # 28 al 27-26-25-24 linda con OMAR MUÑOZ en 355 metros, caño aceite al medio; **ORIENTE:** Partiendo del punto # 24 al 23-22-21-20-19-18-17 linda con MIGUEL SALCEDO y EDUARDO CUBIDES en 615 metros, cerca al medio; **SUR:** Partiendo del punto Nro. 17 al Nro. 30 linda con ROSARIO ARDILA en 515 metros trochas al medio; **OCCIDENTE:** Partiendo del punto Nro. 30 al Nro. 29-28 punto de partida linda con herederos de SANTOS PAREDES en 390 metros, cerca al medio y encierra.-------

MODO DE AQUISICIÓN: Fue adquirido por los causantes HORACIO RIOS ARDILA y FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, junto con LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA, adquirieron una cuota parte del predio de mayor porción en el juicio de sucesión del causante LUIS FELIPE ARDILA, según sentencia de fecha Abril 15 de 1986 del Juzgado Civil del Circuito de San Vicente de Chucurí (S), posteriormente los antes citados adquirieron otra cuota parte en el juicio de sucesión de la causante TRANSITO ARDILA GOMEZ, según consta en la escritura pública número 218 de Noviembre 5 de 1.999 de la Notaria Única de El Carmen de Chucurí (S). Realizaron aclaración de área, actualización de linderos y liquidación de la comunidad junto con; ROSARIO ARDILA GOMEZ, LUIS ALFREDO ARDILA GOMEZ, BENITO ARDILA GOMEZ, JULIETA ARDILA VIUDA DE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN ARDILA GOMEZ, NELCY RIAÑO ARDILA, LUIS FELIPE RIAÑO ARDILA, MARIA ISABEL RIAÑO ARDILA, según consta en la escritura pública número 059 de Marzo 16 de 2.000 de la Notaria Única del circulo de El Carmen de Chucurí (S), aclarada mediante la escritura número 504 de Octubre 26 de 2006 de la Notaria Única del circulo de El Carmen (S). Registrado este predio a la Matrícula Inmobiliaria número **320-16111** de la oficina de Registro e instrumentos públicos de San Vicente de Chucurí (S). ----------

Cédula catastral **00-00-0018-0330-000.** ----------

5). – Que los causantes HORACIO RIOS ARDILA y FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, no contrajeron matrimonio civil, ni católico, ni por ningún otro rito, no tienen hijos reconocidos ni por reconocer, fallecieron en estado de soltería. Por lo tanto no hay sociedad conyugal ni patrimonial para liquidar. ----------

6) --- El Causante HORACIO RIOS ARDILA, es hijos de JULIO RIOS FLOREZ Y TRANSITO ARDILA GOMEZ. Según registro civil de nacimiento en un (1) folio se protocoliza. ----------

7) --- El Causante FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, es hijo de FELIX RUEDA VASQUEZ Y TRANSITO ARDILA GOMEZ. Según registro civil de nacimiento en un (1) folio se protocoliza. ----------

8). --- Que TRANSITO ARDILA GOMEZ, falleció el día 25 de Noviembre de 1.984 en Barrancabermeja (S) y FELIX RUEDA VASQUEZ, 06 de Febrero de 1.971 en San Vicente de Chucurí (S), según registros civiles de defunción que se protocolizan en dos (2) folios. ----------

9). --- Que JULIO RIOS FLOREZ, padre del causante HORACIO RIOS ARDILA, mediante escrito que se protocoliza en esta escritura en un (1) folio, de manera libre, consciente y voluntaria manifiesta que repudia la herencia que le pudiere corresponder en el trámite sucesoral de su hijo. ----------

10). -- Que LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA, es hermano de los causantes, y como ya se dijo en los hechos del texto de esta escritura, es el único heredero que le sucede a los causantes. (ARTICULO 1047 del C.C. modificado por la ley 29 de 1982

11).-- Que mi representado acepta la herencia con beneficio de inventario.----------

12). --- Los causantes en vida no otorgaron testamento, ni donaciones, por consiguiente la liquidación de sus bienes se rige conforme a la sucesión intestada.-----

13). – LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA, confirió poder especial amplio y suficiente a la abogada YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO, para iniciar y llevar hasta su culminación la liquidación y adjudicación de los bienes dejados por los causantes, con facultades expresas para presentar el inventario y hacer el avalúo, realizar el trabajo de partición, y suscribir la respectiva escritura pública, informando bajo juramento que no existen otros herederos con mejor derecho que su poderdante. ----------

TERCERO: Esta sucesión se inició mediante acta número 20 de Agosto15 de 2014, [illegible] la Notaria el día 15 de Agosto de 2.014 a las 8:00 [illegible] p.m., NO se comunicó a la

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA EL CARMEN DE CHUCURI
NIT 890270859-6

FECHA DE EXPEDICION: 14/08/2014

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DEL CARMEN DE CHUCURI

HACE CONSTAR

Que la Ficha Catastral #: 00 00 0018 0330 000
Con Dirección No. CANO ACEITE
Avaluo de $ 18,600,000
Propietario: 13644802
Nombre: RUEDA ARDILA LUIS-ISNARDO
Area Terreno: 15 Ha. 5.000 Mts2 Area Construida: 0 Mts2

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO HASTA EL 31/12/2014
Válido para: TODOS LOS TRÁMITES

OBSERVACION: EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER NO COBRA IMPUESTO DE VALORIZACION

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dpto de Santander
TESORERIA MUNICIPAL
El Carmen de Chucuri

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales
Ca076326783

NOTARIA UNICA DE EL CARMEN (STDER. SUR)
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
DE FIRMA (S)

COMPARECIO (ERON) Luis Isnardo Rueda Ardila

IDENTIFICADO (S) CON CEDULA (S) No. (S) 13644.802 de San Vicente de Chucurí (S)

DECLARARA (ON) QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE PRESENTAN LO RECONOCEN COMO CIERTO Y VALIDO CON SU (S) FIRMA (S) COMPARECIENTE (S)

11 AGO. 2014

Luis Isnardo Rueda

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE EL CARMEN (S.S.)
FE PUBLICA

RAFAEL A. BRETON PRADA
NOTARIO UNICO DE EL CARMEN S.S.

EN BLANCO

EN BLANCO

Doctor
RAFAEL ANTONIO BRETON PARADA
Notario Único de El Carmen de Chucurí
E. S. N.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE EL CARMEN (S.S.)
REPUBLICA

REF.: Poder

LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA, varón mayor de edad, domiciliado en El Carmen de Chucurí (S), de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.644.802 expedida en San Vicente de Chucurí (S), actuando en su condición de hermano de los causantes FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, quien falleció el 17 de Enero de 2006 en Bucaramanga y HORACIO RIOS ARDILA, quien falleció el 24 de Febrero de 2004, por medio del presente escrito manifiesto que confiero Poder Especial, Amplio y Suficiente a la abogada **YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO**, mujer, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.090.426.063 expedida en Cúcuta, portadora de la licencia temporal de abogada número 1.926 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José de Cúcuta, para que inicie y lleve a su terminación el proceso de sucesión de los causantes siendo su último domicilio el Municipio de El Carmen de Chucurí.

Faculto expresamente a la apoderada para hacer el trabajo de partición y adjudicación de bienes, para firmar la escritura de la correspondiente sucesión para recibir y sustituir el poder.

Atentamente,

LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA
C.C.13.644.802 de San Vicente de Chucurí (S)

ACEPTO,

YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO
C.C. 1.090.426.063 de Cúcuta
T. Prov. 1.926 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José de Cúcuta.

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
C3076326780

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO NOTARIO DEL CIRCULO DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICA:

Que en los libros de REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, de esta Notaria, se encuentra registrado(a):

Nombre: HORACIO RIOS ARDILA — Sexo: MASCULINO

Fec. Nacim: 15 de Junio de 1973 — No. Identif: 730615 -

SERIAL: 23837985 — Fecha de Registro: 07 de Marzo de 1996

Padre: JULIO,RIOS FLOREZ

Madre: TRASITO,ARDILA

VALIDO PARA: PARENTESCO — C.C. 13644802 SVTE

A Solicitud de: ISNARDO RUEDA

Este certificado es PLENA PRUEBA DEL ESTADO CIVIL. Los demás datos se omiten por expresa prohibición del art. 115 del Decreto Ley 1250 de 1970

En fe de lo cual se expide en San Vicente de Chuci 14/12/1998

DR. REYNALDO SARMIENTO GUTIERREZ
Notario del Circulo de San Vicente

REPUBLICA DE COLOMBIA — DR. REYNALDO SARMIENTO GUTIERREZ — NOTARIO CIRCULO SAN VICENTE

República de Colombia - Departamento de Santander

Notaría Segunda de Barrancabermeja

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA: Nº 1603

Que en el REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIONES del año de 1.984

Tomo 14 Folio 82 Serial _____ se encuentra el acta de:

Nombre TRANSITO ARDILA GOMEZ Sexo FEMENINO

Natural de VEREDA SAN LUIS Estado Civil SOLTERA

Defunción fecha y hora: NOVIEMBRE 25 DE 1.984 Edad: 38 AÑOS

Causa de la Defunción: ENCEFALOPATIA METABOLICA

Lugar de la Defunción: BARRANCABERMEJA

Nombre de los Padres: LUIS FELIPE ARDILA Y PAULINA GOMEZ

Notas: _____

rpm

Elaborado por:

Barrancabermeja, Octubre 8 de 1998

REPUBLICA DE COLOMBIA — RAMIRO CACERES GAITAN — NOTARIO SEGUNDO BARRANCABERMEJA

Ramiro Cáceres Gaitán

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE SANTANDER
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL SAN VICENTE DE CHUCURI

FIEL FOTOCOPIA DEL ORIGINAL DE REPOSA EN LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
SAN VICENTE DE CHUCURI

SAN VICENTE DE CHUCURI SDER., 13 DE AGOSTO DE 2.014

SAMUEL PINILLA PINILLA
REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL

EN BLANCO

Feliz Ruda Vargas

En el Municipio de La Vinda Santander
(Nombre del Municipio, Corregimiento, Estado, Provincia, Departamento, etc. etc.)
Dos., a ocho dios del mes de Febrero de mil novecientos setenta y uno se presentó Edmundo Rodas H. y manifestó que a las una de la tarde del día seis de Febrero, murió el señor Feliz Ruda Vargas, de sexo Masculino a la edad de 44 años, natural de Palmas del Socorro S. República de Colombia, de estado civil Casado, que su última ocupación fué la de Agricultor que la muerte ocurrió en La Vinda del Ventisiete, que es hijo Legitimo de Eleuterio Ruda y de Clementina Vargas que la causa principal de la muerte fue Paro Cardiorespiratorio Cirrosis Hepatica que la certificó el doctor Plinio Junior Reyes. En constancia se firma ante testigos.

El denunciante, Edmundo Rodas H. Cdla. No. 5,751,899.54

El testigo, Heliodoro Garcia Cdla. No. 2.171.354 SV.

El testigo, [illegible] Cdla. No.

CARLOS JULIO PEÑA SOLANO
NOTARIO UNICO DEL CIRCUITO
(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el regis...)

COLOMBIA - SANTANDER
SAN VICENTE
Carlos J. Peña Solano
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial

República de Colombia

Ca076326786

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: N 6544819

Tipo de certificado | Datos Esenciales ☐ | Acreditar Parentesco ☒

NUIP 630807-31126

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos
RUEDA ARDILA FELIX ORLANDO

Sexo (en letras): MASCULINO

Tipo Sangre:

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)
Año 1963 Mes AGO Día 07

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA SANTANDER BARRANCABERMEJA

Fecha de Inscripción (Mes en letras)
Año 1998 Mes DIC Día 10

Indicativo serial: 0028200244

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos
ARDILA GOMEZ TRANSITO

Documento de Identificación (Clase y número)
SIN INFORMACION

Nacionalidad:

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos
RUEDA VASQUEZ FELIX

Documento de Identificación (Clase y número)
SIN INFORMACION

Nacionalidad:

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos
URIBE DE MURCIA MARINA

Documento de Identificación (Clase y número)
CEDULA DE CIUDADANIA 28.402.788

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio
COLOMBIA SANTANDER BARRANCABERMEJA

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)
Año 2010 Mes FEB Día 17

Nombre y firma del funcionario

JORGE MONTES CLAUDIA PIEDRAHITA
Registrador del Estado Civil

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 5395375

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE EL CARMEN (S.S.)
FE PUBLICA

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría | Notaría | Consulado | Corregimiento | Insp. de Policía | Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) | Sexo (en Letras)

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

Fecha de la defunción: Año | Mes | Día | Hora | Número de certificado de defunción

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia | Fecha de la sentencia: Año | Mes | Día

Documento presentado: Autorización judicial | Certificado Médico | Nombre y cargo del funcionario

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número) | Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número) | Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número) | Firma

Fecha de inscripción

Año | Mes | Día

Nombre y firma del funcionario que autoriza

SOLEDAD NEGRELLI ORDOÑEZ
Notario Tercero Encargado del
Circulo de Bucaramanga

ESPACIO PARA NOTAS

República de Colombia
SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo judicial

FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA C.C. 13.644.078

A: LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA C.C.13.644.802

==========

En la Cabecera de El Carmen de Chucurí, Departamento de Santander, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año dos mil catorce (2.014), ante mí RAFAEL ANTONIO BRETON PRADA, Notario único del circulo de El Carmen de Chucurí, COMPARECIÒ: **YARIS NELSI RAMIREZ ROMERO,** portadora de la licencia temporal de abogada número 1.926 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José de Cúcuta, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.426.063 expedida en Cúcuta (N.S.), actuando como apoderada de **LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA,** varón mayor de edad, vecino de este municipio, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.644.802 expedida en San Vicente de Chucurí (S), en su condición de heredero por ser hermano de los causantes HORACIO RIOS ARDILA y FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, de acuerdo al poder legalmente conferido que se protocolizan en un (1) folio; y D I J O: ----------

PRIMERO: Manifiesta el compareciente que eleva a escritura pública el trámite notarial de apertura y liquidación de la herencia de los causantes HORACIO RIOS ARDILA y FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA. ----------

SEGUNDO: De acuerdo a la minuta los hechos son: ----------

1). --- Que el causante HORACIO RIOS ARDILA, en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 91.449.036. ----------

2). --- Que el causante FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 13.644.078. ----------

3). -- Que el causante HORACIO RIOS ARDILA, falleció el día 24 de Febrero de 2004, en El Municipio de El Carmen de Chucuri (S), según registro civil de defunción que en un (1) folio se protocoliza. Siendo su último domicilio el Municipio de El Carmen de Chucurí (Santander). ----------

4). -- Que el causante FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA, falleció el día 17 de Enero de 2006, en El Municipio de Bucaramanga (S), según registro civil de defunción que en un (1) folio se protocoliza. Siendo su último domicilio el Municipio de El Carmen de Chucurí (Santander). ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (458)

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ACTO: LIQUIDACIÒN DE LA SUCESIÒN DE LOS CAUSANTES **HORACIO RIOS ARDILA Y FELIX ORLANDO RUEDA ARDILA.**

VALOR: $ 19.000.000

==========

MATRICULA INMOBILIARIA: **320-16111**

CÓDIGO CATASTRAL: **00-00-0018-0330-000**----------

----------UBICACIÓN DEL PREDIO ----------

MUNICIPIO: EL CARMEN DE CHUCURI (S)

NOMBRE O DIRECCIÓN: **CAÑO ACEITE**

---------- DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA----------

ESCRITURA Nro.: 458 DÍA: 17 MES: SEPTIEMBRE AÑO: 2014

---------- NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO ----------

ESPECIFICACIÓN: LIQUIDACIÒN DE LA SUCESIÒN

CÓDIGO: 0109

VALOR DEL ACTO EN PESOS: $ 19.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN	IDENTIFICACIÓN
DE: HORACIO RIOS ARDILA	C.C.91.449.036

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca076326768

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

E CHUCURI
0859-6
nicipal

Impuesto Predial Unificado

Referencia de Pago 2300004130

ARDILA

			AREA	
Código control:	004131		Terreno	Construida
Localización:	ESTRATO 1		15 Ha. 5,000.00 Mts2	0.00 m²
Clasificación:	PREDIO NORMAL		A CANCELAR DESDE - HASTA	
Tarifa:	RURAL		2023 1 - 2023 2	
Avaluo Catastral:	23,637,000			

Fecha de Impresión : 27-FEB-2023

Documento	Detalle - Concepto
RC-2100005761	Periodo: 2015 1, 2015 2, 2016 1, 2016 2, 2017 1, 2017 2, 2018 1, 2018 2

Actual	Vigencia Anterior	Difícil Recaudo				Totales Deuda
3	2022	2021	2020	2019	Otras	
$ 153,641	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,641
$ 35,456	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35,456
$ 4,727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,727
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ -24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -24
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 30,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30,800

TOTAL A PAGAR $ 163,000

* Si no recibe esta factura,solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago.
* Después de la fecha de vencimiento con recargo,solicite un nuevo estado de cuenta.
* El no pago oportuno de sus impuestos,genera intereses a la Tasa Máxima Legal.

- CONTRIBUYENTE -

EL CARMEN DE CHUCURI
NIT: 890270859-6
Palacio Municipal

Impuesto Predial Unificado

Referencia de Pago 2300004130

Número Predial: 00 00 0018 0330 000
Propietario: LUIS ISNARDO RUEDA ARDILA
Cédula o Nit: 000013644802

			A CANCELAR DESDE - HASTA
Código control:	004131		
Localización:	ESTRATO 1		2023 1 - 2023 2
Clasificación:	PREDIO NORMAL		

BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGOS:

* BANCO AGRARIO Cta. Ahorro 4-6080-3-00121-1 Convenio 14592
 Ref. 1 Nombre Propietario
 Ref. 2 Num. Predial
* BANCO BANCOLOMBIA Cta. Corriente 306-501852-71 Fondos Comunes
* BANCO BBVA Cta. Corriente 197-03049-7 - Convenio 35679
* FINANCIERA COOMULTRASAN Cta. Ahorro 02086000071 Fondos Comunes

PLAN DE PAGOS

Si paga en:	Valor	Interes	Descuentos	Otros	Total
27-FEB-2023	$193,824	$0	$30,800	$-24	$163,000
28-FEB-2023	$193,824	$0	$30,800	$-24	$163,000
01-MAR-2023	$193,824	$0	$15,400	$-24	$178,400
02-MAR-2023	$193,824	$0	$15,400	$-24	$178,400
03-MAR-2023	$193,824	$0	$15,400	$-24	$178,400

000000180330000

- TESORERIA -

Banco Agrario de Colombia
El Carmen De Chucuri - Sder
27 FEB. 2023
6080
CAJA 002
PROCESADO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25073121351186521 47 **Nro Matrícula: 320-16111**

Impreso el 31 de Julio de 2025 a las 09:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 320 - SAN VICENTE DE CHUCURI DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: EL CARMEN DE CHUCURI VEREDA: SAN LUIS
FECHA APERTURA: 10-04-2000 RADICACIÓN: 0493 CON: ESCRITURA DE: 10-04-2000
CODIGO CATASTRAL: **68235000000000018033000000000**COD CATASTRAL ANT: 00-00-0018-0330-000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25073121351186521 47 **Nro Matrícula: 320-16111**

Impreso el 31 de Julio de 2025 a las 09:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ARDILA GOMEZ MARIA DEL CARMEN

DE: ARDILA GOMEZ ROSARIO

DE: ARDILA VIUDA DE GONZALEZ JULIETA

DE: RIAÑO ARDILA LUIS FELIPE

DE: RIAÑO ARDILA MARIA ISABEL

DE: RIAÑO ARDILA NELCY

DE: RIOS ARDILA HORACIO

DE: RUEDA ARDILA FELIX ORLANDO

DE: RUEDA ARDILA LUIS ISNARDO

A: RUEDA ARDILA FELIX ORLANDO **CC# 13644078 X**

A: RUEDA ARDILA HORACIO **CC# 91449036 X**

A: RUEDA ARDILA LUIS ISNARDO **CC# 13644802 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-11-2006 Radicación: 02053

Doc: ESCRITURA 504 DEL 26-10-2006 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 059 EL 16-02-200 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI(APELLIDO JULIETA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ARDILA GOMEZ HOY VIUDA DE GONZALEZ JULIETA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-09-2014 Radicación: 2014-320-6-1695

Doc: ESCRITURA 458 DEL 17-09-2014 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $19,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUEDA ARDILA FELIX ORLANDO CC# 13644078

DE: RUEDA ARDILA HORACIO CC# 91449036

A: RUEDA ARDILA LUIS ISNARDO **CC# 13644802 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-07-2020 Radicación: 2020-320-6-849

Doc: OFICIO 510 DEL 22-07-2020 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EN PROCESO EJECUTIVO 2020-50.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS GOMEZ HERNANDEZ S.A.S. **NIT# 9009634300**

A: RUEDA ARDILA LUIS ISNARDO **CC# 13644802**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25073121351186521 47 **Nro Matrícula: 320-16111**

Impreso el 31 de Julio de 2025 a las 09:17:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 04-05-2021 Radicación: 2021-320-6-908

Doc: OFICIO 627 DEL 18-08-2020 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI

VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE CANCELA EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO 2020-50.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS GOMEZ HERNANDEZ S.A.S. **NIT# 9009634300**

A: RUEDA ARDILA LUIS ISNARDO **CC# 13644802**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

= = = =